



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE NACIONES UNIDAS

**Intervención de la Delegación de México en la segunda sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)**

**Temas 2 y 3: Plan Estratégico y Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

Nueva York, 29 de agosto de 2017

*Cotejar contra lectura*

Señora Presidenta,

Es un gusto dirigirme a usted en ocasión de esta segunda sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (**ONU Mujeres**).

México agradece a ONU Mujeres la información que nos ha sido presentada esta mañana sobre el Plan Estratégico 2018-2021 y el Presupuesto Integrado 2018-2019, documentos de indudable importancia que serán considerados para su adopción en el marco de esta sesión de la Junta Ejecutiva.

Señora Presidenta,

En relación con el **Plan Estratégico**, México reconoce que durante su preparación fue posible un intercambio abierto y franco entre la Entidad y los Estados Miembros. El documento resultante, si bien no es perfecto, ofrece un nivel de ambición que contribuirá a colocar a la Entidad y a los propios países con programa en la ruta del fortalecimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y las niñas.

Damos la bienvenida a las acciones delineadas en el documento, que están en línea con los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y también la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las recomendaciones y conclusiones de la Convención de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). También reconocemos el trabajo realizado con los fondos y programas de las Naciones Unidas con Sede en Nueva York, en consonancia con la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política relativa a las Actividades Operacionales (QCPR).

Señora Presidenta,

Para México, este nuevo Plan Estratégico es relevante, porque se coloca en la perspectiva de la **reforma de las Naciones Unidas** que el Secretario General se encuentra trabajando, y en la que habrá de reflejarse la articulación transversal de los temas de género en todas las políticas y programas del Sistema de las Naciones Unidas, en atención al mandato normativo y de coordinación de la Entidad, al tiempo que contribuye efectivamente al avance sustantivo del desarrollo sostenible.

Por ello, esperamos que al concluir su ciclo, este nuevo Plan Estratégico haya ayudado a fortalecer efectivamente el conjunto de normas, políticas y estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas; que un mayor número de mujeres lideren, participen y se beneficien por igual de los sistemas de gobernanza; que se haya incrementado el número de mujeres con acceso a la seguridad de ingresos, a un trabajo digno y a la autonomía económica; que mujeres y niñas vivan una vida libre de toda forma de violencia, y que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible y se beneficien también de la acción humanitaria y la prevención de conflictos.

Señora Presidenta,

En el contexto de las discusiones en las últimas semanas en relación con el Plan, México observa nuevamente y con preocupación una **tendencia a la regresión** en algunos de los temas de derechos humanos en las Naciones Unidas. Lamentamos que el trabajo de la Organización en la materia se vea entorpecido por el enfrentamiento de posiciones en torno a los temas fundados en ideologías, que se han manifestado irreconciliables, impidiendo acuerdos básicos y poniendo en peligro avances logrados.

Para México, indudablemente cada Estado es soberano para aplicar las políticas que correspondan a su realidad, y el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo deberá apoyar las prioridades y estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible. Sin embargo, debe ser prioridad de todos, al abordar la Agenda 2030 y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tener presente valores como la universalidad, la igualdad, la transversalidad, la integralidad, la inclusión, la solidaridad, la equidad y dignidad y los derechos humanos de todas las personas y en particular de todos los grupos en condición de vulnerabilidad.

Señora Presidenta,

En relación con el **Presupuesto Integrado**, México considera que un ambicioso plan como el descrito no puede de ninguna manera lograrse sin los medios mínimos necesarios para ejecutarlo, al tiempo de favorecer también la racionalidad del gasto, la transparencia en la ejecución de los recursos y la rendición de cuentas.

Somos conscientes del tamaño de las tareas que encomendamos a la Entidad y el nivel de recursos financieros, materiales y humanos que se requerirán. Ante un escenario de estrechez financiera, será necesario el ingenio de la Entidad para generar nuevas alianzas con la sociedad civil y el sector privado, y para movilizar recursos. Pero, sobre todo, hará falta el compromiso responsable de todos los Estados miembros para colocar a la Entidad en posibilidad de cumplir con la tarea que le hemos encomendado.

Señora Presidenta,

Concluyo mi intervención expresando la voluntad de mi país de apoyar la adopción del Plan Estratégico de ONU Mujeres para el periodo 2018-2021 y de su Presupuesto Integrado para el bienio 2017-2019.

Muchas gracias.